

## *Suicidio en el Uruguay: acerca de lo realizado en los últimos tres años*

Tarea prioritaria, presente y futura, en Salud Mental

Al Consejo Editor de la Revista de Psiquiatría, de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay

Montevideo, febrero de 2003.

Estimados colegas:

En respuesta a la carta enviada por el doctor Federico Dajas al Consejo Editorial de nuestra revista que él mismo integra y de la cual es redactor responsable, que fuera publicada en el Volumen 66, Número 2 de la Revista de Psiquiatría, de diciembre de 2002, y en uso del derecho de réplica, es que solicitamos que se le dé a esta igual relevancia, sin ánimo de polemizar con su autor. Aunque existen elementos formales y de contenido que habilitarían la discusión, no nos ocuparemos de ellos.

Ante las afirmaciones técnicas y éticas vertidas en la carta al Consejo Editorial de la Sociedad de Psiquiatría del Uruguay, queremos expresar y hacer conocer que la Unidad Central de Salud Mental tiene nueva Dirección desde hace tres meses.

A partir del año 1986 se realizan las acciones dentro de los lineamientos del Programa de Salud Mental vigente.

Con respecto al tema de Suicidios en el Uruguay, en los últimos años, diferentes grupos de trabajo han producido informes que han sido la base de las acciones de prevención en los diferentes niveles de atención. Como ejemplo, citamos las "Pautas de Evaluación, Registro y Tratamiento de la Conducta Suicida", informe entregado por la Comisión constituida por la UCSM y el Programa de Crónicos y Especializados de ASSE/MSP.

Desde agosto de 1999 hasta febrero de 2000, el Equipo formado en la UCSM realizó el "Informe sobre el Suicidio en el Uruguay" que fue pre-

sentado en Seminario-Taller con consultor de OMS/OPS, doctor M. Bertolotte.

En dicho informe, que se basa en fuentes nacionales (Cátedras de la Facultad de Medicina, Banco Central, Departamento de Estadística del MSP), y de la OPS/OMS, el tema suicidios se enfoca como problema socio-sanitario, de Salud Pública y de Salud Mental, con la aspiración de darles bases científicas a los estudios y acciones de los distintos equipos de salud y salud mental.

Trabajos recientes de la Comisión de Suicidios (ASSE/MSP) profundizan el estudio de variables sociodemográficas tratando de mejorar la evaluación en el sentido de "quién y por qué" se suicida a fin de tener una línea de base para determinar el algoritmo de decisiones a aplicar en los diferentes niveles de prevención.

Se ha realizado el esfuerzo continuo de pautar y orientar acciones de prevención en los cuadros depresivos y en los intentos de autoeliminación por las anteriores Direcciones de la Unidad de Salud Mental de este Ministerio y los Equipos de trabajo por ellos liderados.

En todos estos trabajos son múltiples y variados los aportes en cuanto a recomendación de estrategias de prevención, a través del diagnóstico precoz, sobre todo de la patología psiquiátrica, así como de la capacitación de personal técnico y profesional para un adecuado abordaje y un eficiente tratamiento.

En el año 2001 la UCSM y el grupo de Prevención junto al Programa de Crónicos y Especializados de ASSE se reunieron en Seminario con el experto en Suicidología Prof. D. Shaffer. Se realizaron aportes a la normatización y las pautas de manejo de las diferentes situaciones que el tema plantea.

Se presentaron al experto tres informes técnicos producidos por los grupos de trabajo, con

distintos enfoques y análisis realizados por ellos, encarándose la depresión, los intentos de autoeliminación y varios aspectos de la prevención.

A partir de esta actividad se continuó con un proyecto conjunto entre el Programa de Crónicos y Especializados y la UCSM, que tiene como objetivo racionalizar las recomendaciones de manejo de los intentos de autoeliminación, seguimiento y acompañamiento con ajustes de las políticas, lo que se concretó en programas focales y zonales en evolución.

En 2002, asumida la Dirección de Salud Mental, se acordó con los distintos participantes y con el Programa de Crónicos y Especializados (ASSE) en la continuidad de las acciones y en el desarrollo de la atención, con las pautas y algoritmos de decisión evaluados con los equipos de salud y de salud mental.

Desde lo programático y lo ejecutivo, estas acciones demuestran que los desarrollos en salud mental han estado presentes y que se

ha trabajado en concordancia tanto de prevención, pautadas y difundidas transformando los problemas de los intentos de autoeliminación en un núcleo de las políticas de prevención.

Continuaremos en el camino trazado y acordado por el MSP, dispuestos a aceptar la colaboración de todo aquel que esté comprometido con la evolución de la salud mental. Reconociendo lo complejo del fenómeno que consideramos, tema en que no hay una única mirada, y que lo reseñado es una de las diversas formas de abordarlo, le reiteramos la invitación personal e institucional al doctor F. Dajas para que participe en las diferentes instancias de trabajo establecidas.

Creemos oportuno solicitar a ustedes el espacio de comunicación, en nuestra prestigiosa Revista, que permitiría dar amplia difusión a las pautas y protocolos de investigación en las futuras acciones.

Saludamos cordialmente

**Dr. Horacio Porciúncula**

Director de U. D. Especializadas ASSE-MSP

**Dr. Héctor Puppo Touriz**

Unidad Central S. M.